

**FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSA DE
ABSTENCIÓN Y DE NO CONCURRIR CONFLICTOS DE INTERESES.
EXPEDIENTE Nº. CS/1600/1100902397/19/PA
DENOMINACIÓN:**

D/D. Andrés Carrillo Alcaraz con DNI nº 22477853, habiendo sido
propuesto como participante de la Comisión Técnica encargada de la
evaluación de ofertas en el expediente para la "Adquisición de 3 Equipos
de Ventilación Mecánica no invasiva, con destino al Servicio de UCI del
Hospital General Universitario José María Morales Meseguer, Área VI
Vega Media del Segura".

DECLARO

Primero: Que no me encuentro incurso en ninguno de los supuestos
de abstención a los que se refiere el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de
octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

Segundo: Que a los efectos de lo regulado en el artículo 64 de la Ley
9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, no me
encuentro incurso en ningún supuesto de conflicto de intereses en
relación con el objeto del contrato ni con los licitadores intervinientes
como resultado de intereses económicos, afinidades políticas o
nacionales, lazos familiares o emocionales, ni de ninguna otra conexión
relevante o interés compartido, informando al Servicio Murciano de Salud
de cualquier situación que constituya un conflicto de intereses o que
pueda dar lugar a un conflicto de intereses.

Tercero: Me comprometo a mantener confidencial el contenido de
las ofertas respecto a aquellos apartados que así se hayan considerado
como tal.

En Murcia, a 5 de Junio de 2019


Andrés Carrillo Alcaraz

MODELO DE DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSA DE ABSTENCIÓN O DE EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES.

Todo aquél personal dependiente del Servicio Murciano de Salud que participe en la evaluación de ofertas bien como miembro del Comité de expertos o como integrante de un organismo técnico especializado de asistencia a las Mesa de Contratación, deberá con carácter previo a su designación, aportar documento justificativo de no estar incurso en causas de abstención en los términos expuestos en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público o de presentar un conflicto de intereses.

En particular, son motivos de abstención los siguientes:

- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
- d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
- e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.

Igualmente, y solo a efectos informativos pero no con carácter exhaustivo, se entiende que existe un conflicto de intereses, los siguientes supuestos:

- A)** No haber devengado durante el ejercicio presupuestario en el que tiene lugar la actuación al inicio descrita, indemnizaciones, abonos o ayudas como ponente, tutor, asistente o similar en actividades de formación o perfeccionamiento por parte de alguno de los licitadores, en cuantía superior al 25 por 100 de las retribuciones anuales brutas por el puesto de trabajo principal, en eventos organizados por alguno de los licitadores que concurran al contrato en cuestión.
- B)** Recibir apoyo y financiación para una investigación, tanto a nivel individual como de equipo de trabajo.
- C)** Estar empleado como consultor para una compañía farmacéutica, laboratorio o de cualquier licitador en general.
- D)** Ser accionista o tener intereses económicos en una compañía farmacéutica, laboratorio o de cualquier licitador en general.
- E)** En general, estar incurso en cualquier situación en la que el declarante tenga directa o indirectamente un interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.